

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante de liquidaciones tributarias por el concepto Canon de Regulación y por el concepto Canon de Control de Vertidos, correspondientes al ejercicio 2019, del Distrito Hidrográfico Guadalete Barbate, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica (Ingresos) de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático en Sevilla, Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, a efectos de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF	CAMPAÑA	N.º LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
B17985995	2019	0472001844665	CANON CONTROL VERTIDOS	60,77
B11672193	2019	0472002077876	CANON REGULACIÓN U. INDUSTRI.	3.160,81
B62092846	2019	0472002077916	CANON REGULACIÓN U. INDUSTRI.	109,89
31157212D	2019	0472002077582	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	19,96
25548064D	2019	0472002077952	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	75,17
X2495575Y	2019	0472002078332	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	12,00
V11586286	2019	0472002078395	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	19,75
X3024582J	2019	0472002078585	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	12,00
39128637W	2019	0472002078783	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	43,11
B92010529	2019	0472002078844	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	45,98
75806400X	2019	0472002078852	CANON REGULACIÓN ABASTECIM.	281,89
B11626041	2019	0472002075754	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	3.254,44
31601197W	2019	0472002075895	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	18,12
31584622X	2019	0472002075954	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	302,20
B11752003	2019	0472002075994	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	396,80
31231877Q	2019	0472002076155	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	16,67
31683955Y	2019	0472002076293	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	12,00
B11621505	2019	0472002077256	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	348,34
31472141E	2019	0472002077770	CANON REGULACIÓN REGADÍOS	153,07

Sevilla, 2 de febrero de 2022.- El Secretario General, Sergio Arjona Jiménez.

00255232